

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 10 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Trimestre.		Año.	
	Ps.	1.75	Ps.	5.00	Ps.	18.00
En el resto de España.					Ps. 21.00	
En el extranjero.					Ps. 24.00	

Redaccion: calle de Roteris, núm. 10.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a		En 4. ^a	
	Por línea.	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.10	Ps. 0.05
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.15	Ps. 0.08

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 421.

CRONICA POLITICA.

Ya ha terminado en las Cámaras la discusión del tratado de comercio. El telégrafo nos comunicó el resultado de la votación que ya conocían nuestros lectores, resultado que no puede ser más satisfactorio, pues dada la organización especial de este cuerpo, en el que tan pronta representación tiene el partido conservador y tan escaso el partido liberal, los 143 votos que aprobaron el tratado contra los 85 que votaron en contra significan un triunfo que debe lisonjear al gobierno.

No obstante, á última hora una desatentada proposición del Sr. Elduayen, oponiéndose á que se votara definitivamente el tratado, dió lugar á incidentes desagradables y á que muchos senadores se retirasen, dando por resultado que no pudiera verificarse la votación definitivamente por no haber número suficiente para ello.

En el lugar correspondiente tal vez podamos dar el resultado de esta votación, pues según los últimos telegramas, á última hora se espera que sea votado.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas nos impide extendernos en consideraciones sobre este punto. Solo diremos que si la conducta del partido conservador no estuviere juzgada por el país, bastaría para juzgarlo el espectáculo que ese partido ha dado en el seno de la representación nacional, y su actitud intransigente en un asunto de verdadero interés para la inmensa mayoría de los españoles.

Ya lo saben, pues, los valencianos, lo saben las demás provincias de España. El partido conservador no ha podido resignarse á sufrir una espantosa derrota, é impulsado tan solo por un despecho incalificable ha tratado de hacer estériles los esfuerzos del gobierno, faltando á los deberes que el patriotismo impone faltando á las prácticas parlamentarias, pero sus esfuerzos han de ser inútiles, pues mal que les pese el tratado de comercio recibirá la sanción definitiva de las Cámaras y el país aplaudirá este acto, que indudablemente ha de abrir nuevas fuentes de prosperidad á nuestra agricultura.

Ayer emitimos nuestra opinión respecto á la pronta terminación de la actual legislatura, opinión que vemos hoy confirmada por *El Correo*.

He aquí lo que dice á este propósito nuestro colega: «En el Congreso se espera que hoy termine el examen de la organización militar, en cuyo caso, el martes podría ir la interpelación sobre imprenta, que es casi seguro conteste el señor ministro de la Gobernación, que hoy ha concurrido á su despacho, un poco mejorado de la dolencia que padece.

Inmediatamente después seguirá el proyecto de empréstitos municipales, y también en un período breve el juicio oral y público, el presupuesto de Ultramar y otras leyes.

Entre los dictámenes que también se leerán en un plazo próximo está el concerniente á la base 5.^a

Por todo esto, las mejores noticias permiten creer que tendremos legislatura hasta el 10 ó 12 de Julio, siendo perfectamente caprichosos los rumores que se esparcen sobre la pronta terminación del actual período parlamentario.

Por lo visto, *Las Provincias*, inspirándose en *El Liberal*, ha cometido un error al suponer que la legislatura terminaría antes del 15 del próximo mes.

Los periódicos no alcanzan á dar noticias del último discurso del Sr. Sagasta, pero basta lo dicho por el telégrafo para comprender que habrá causado buena impresión. Si el tratado combatido por un reducido número de personas en nombre de las industrias perjudicadas, desde el momento que el presidente del Consejo de ministros ofrece compensar esos perjuicios facilitando la libre introducción de las primeras materias, desaparece la única razón en que se fundaban los adversarios del tratado.

Nosotros, que hemos sostenido desde el primer momento la necesidad de atender al bienestar general, aunque para ello tuviera que sacrificar intereses particulares, no ocultaremos nuestra satisfacción al ver que el gobierno trata también de atender á esos intereses, para conseguir que las industrias amenazadas recobren nueva vida y puedan colocarse á la altura que les corresponde.

Un telegrama fechado en París dice que el marqués de Segarra ha sido espulsado del partido carlista por el mismo D. Carlos. Dice que se le acusaba de ser autor principal de las conspiraciones jaimistas urdidas desde hace algún tiempo en Francia y en España.

Esto solo faltaba al partido carlista.

En otro lugar del periódico damos noticias sobre el estado de Irlanda que acusan mucha gravedad.

GRAVÍSIMAS NOTICIAS DE IRLANDA.

ASESINATOS DE MM. CAVENDISH Y BURKE.—SESION PARLAMENTARIA.

En confirmación del telegrama que ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias, se recibió más tarde este otro: «Londres 7 (11 mañana).—El ministro de España:

Divúlgase hoy de mañana, causando universal horror, la noticia de que el secretario de Irlanda recientemente nombrado, lord Cavendish, que llegó ayer á Dublin, y su subsecretario Mr. Burke, fueron asesinados anoche en Dublin.—*Casa la Iglesia*»

Estos telegramas oscurecen, hasta cierto punto, el interés de la importante sesión celebrada en la Cámara de los Comunes el jueves último; pero vamos, no obstante, á hacer un breve resumen de ella, para mejor esclarecimiento de los hechos que han de seguirse en la grave y complicada cuestión de Irlanda.

La Cámara se hallaba completamente llena. Se comprende. Esperábase con ansiedad las explicaciones de M. Forster sobre los motivos de su dimisión, y además las declaraciones de M. Parnell, el joven jefe de los *home-rulers*.

Entre las varias preguntas con que comienza la sesión, hay una que excita vivamente la curiosidad. Sir H. Drummond Wolff, uno de los jefes de pelea del partido *tory*, pregunta lo que hay de verdad sobre ciertos rumores circulados acerca de un convenio entre el gobierno y los *home-rulers*, mediante el cual estos se comprometan á retirar su manifiesto del *No-rent* con tal de que los sospechosos fuesen puestos en libertad.

A esto contestó Mr. Gladstone, con cierto embarazo, que, en efecto, el gobierno había recibido un documento en este sentido, como obra espontánea de una agrupación de irlandeses. (Gran sensación.)

El discurso de Mr. Forster que habla á continuación, se reduce en primer término á expresar que desaprueba por completo la conducta del ministro. Pone de relieve la repugnancia de que se ha sentido poseído al tener que recurrir, á pesar de sus ideas liberales, á leyes arbitrarias y represivas, y á la prisión de algunos de sus compañeros de Parlamento; pero dice que ha tenido que resignarse á estas duras necesidades, porque sin ellas las leyes secretas de la liga agraria hubieran llegado á anular completamente todas las disposiciones del gobierno, puesto que Mr. Parnell obraba en Irlanda como un rey á pesar de no tener corona.

El ministro dimisionario termina expresando sus temores de que la libertad de los detenidos pueda servir para envalentonar ciertos espíritus y llevarlos á la perpetración de nuevos crímenes. (Como vemos por el telegrama anterior, los vaticinios de Mr. Forster han comenzado á cumplirse.)

Mr. Gladstone, contestando á Mr. Foster, lamenta la separación de este eminente hombre público, y expone los motivos que le inducen á creer que la libertad de los sospechosos servirá para contener el ardor de los ánimos y para restablecer el orden en Irlanda.

Occupándose enseguida de la importante declaración que hizo al comenzar el debate, y que podía dejar entrever la existencia de un pacto entre los diputados de Kilmaham y el gobierno, Mr. Gladstone afirma que no hubo convenio ni pacto alguno entre él y los irlandeses presos antes de ser estos puestos en libertad.

Mr. Parnell dice, que aunque no pensaba tomar parte en el debate, lo hacía para adherirse á lo manifestado por Mr. Gladstone. Niega enfáticamente haberse ocupado de su libertad en ninguna de las conversaciones sostenidas con sus amigos, y afirma haber expresado de palabra y por escrito que el arreglo de la cuestión de los atrasos sería de gran provecho para el restablecimiento de la ley y del orden en Irlanda.

Misters Dillon y O' Kelly niegan igualmente haber ofrecido ni aceptado nada como condición para ser puestos en libertad.

El resto de la sesión lo ocuparon vivas escaramuzas entre conservadores y liberales sobre las declaraciones de Mr. Gladstone y la nueva política del gobierno.

Alemania.—Una sesión importante.

No hace muchos días pusimos en conocimiento de nuestros lectores los párrafos más interesantes del discurso de la Corona con que se habían inaugurado las sesiones del Reichstag alemán.

Las noticias que recibimos de Berlín hacen entrever que la legislatura será bastante agitada. La semana próxima tendrá lugar la primera lectura del proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco; después vendrá la discusión del proyecto referente á los seguros

obligatorios de los obreros contra los accidentes. Se anuncia también que el diputado socialista Liebknecht, apoyado por los diputados de su grupo y por tres diputados progresistas, acaba de presentar á la mesa una proposición pidiendo la abolición de todas las leyes excepcionales en vigor en el imperio. Son estas la ley de 4 de Julio de 1872 que se refiere á la expulsión de los jesuitas; la ley de 21 de Octubre de 1878 relativa á la represión del socialismo, y el artículo 10 de la ley de 30 de Diciembre de 1871, que mantiene en Alsacia y Lorena el régimen de la dictadura.

Los telegramas nos habían dicho ya que había sido aprobada la ley político-eclesiástica. Hé aquí los incidentes que ocurrieron en la Cámara con motivo de la aprobación de dicha ley.

«La totalidad del proyecto—dice un periódico de Berlín—ha sido combatida por el partido liberal-nacional. M. Goetting, órgano de este partido, ha presentado una vez más al gobierno como vengido y engañado por el centro ultramontano y ha dicho que si el gobierno se envanece de haber llegado, por medio de concesiones, á hacer salir al centro de su ordinaria reserva, tomando una actitud más conciliadora, y se envanece de haber conseguido una ventaja del mismo género que aquel que hubiera hecho decir al emperador Napoleón III después de Sedan: «Por fin he conseguido hacer que los alemanes salgan de su país y entren en Francia.»

El orador provocó una gran agitación criticando el abandono facultativo hecho por el gobierno del artículo que obliga á los eclesiásticos á sufrir un examen por el Estado y á seguir los cursos universitarios. Ha censurado también al gobierno por no haber conservado ninguna garantía contra los eclesiásticos, que irán á hacer sus estudios únicamente á los seminarios donde se les enseña la moral del padre jesuita Gury. Esta moral—añadió—todo el mundo lo sabe, justifica los pecados y hasta los crímenes.

Gritos en el centro: Eso es ridículo. *El orador:* No, señores, eso no es ridículo, es escandaloso.

Gritos en el centro: Leed los pasajes en donde se consigne esta moral. *El orador:* El robo, la falsificación de documentos, el perjurio, el adulterio: esos son los crímenes que autoriza la moral de los jesuitas.

Gritos en el centro: Leed, leed. *El orador:* Si he de leer, rogaría antes al señor presidente que haga desalojar las tribunas, porque hay señores.

El orador pasó después á examinar otros artículos de la ley declarando que no la votaría porque representa el abandono por el Estado de los mas sagrados derechos.

M. Windthorst contestó en nombre del centro ultramontano que las objeciones hechas por el partido liberal á la ley estaban inspiradas por un espíritu mezquino y estrecho, y que por lo tanto, sería indigno de la Cámara acogerlas con benevolencia.

Ha declarado, además, que si en la próxima legislatura no presentaba el gobierno un proyecto de ley con objeto de reemplazar todos los proyectos provisionales por uno definitivo, el centro tomaría la iniciativa en este asunto.

M. de Gossier, ministro de Cultos, ha declarado que el gobierno se felicitaba de ver al centro contribuir con sus fuerzas á la obra de pacificación, inaugurando una política positiva, fecunda y que el gobierno, viendo que el objeto de este partido es una obra útil y bienhechora, debe aceptar su cooperación como la de todos los partidos que quieran sostenerlo.

El proyecto de ley fué votado por una gran mayoría. Los liberales nacionales y cierto número de conservadores liberales han votado en contra.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

De nuestro querido colega *El Correo* tomamos la siguiente revista, que contiene datos de gran interés.

«En algunas comarcas, dice, las lluvias de estos días han mejorado algo el estado de los campos, principalmente en la región del Norte, pero en Andalucía y parte de Extremadura ya la estación está muy avanzada, y por consiguiente, no han producido beneficio las lluvias en los sembrados, si bien á las viñas han sido muy convenientes.

Por falta de las labores de campo propias de la estación, hay gran número de trabajadores sin ocupación en la región andaluza, y este mal, que se deja sentir en muchas comarcas, conviene remediarlo cuanto antes, y al efecto se procura que las obras públicas, que son necesarias, no se demoren, dando ocupación á muchos que hoy carecen de ella.

El precio de los granos es elevado, sintiéndose mas los efectos de esta carestía en aquellas regiones en que la escasez de trabajo hace que los obreros carezcan de recursos.

El mercado se resiente también de la falta de contratación, y uno de los mas principales artículos, como lo es sin duda el vino, tampoco encuentra la salida que en el año último en la estación presente, debido sin duda á que se espera el tratado de comercio para aprovecharse de sus ventajas en la exportación á Francia.

No ofrece por esta razón el carácter que debería el mercado de vinos, á pesar de que los precios han descendido: en la Rioja hay buenas ventas, pero en otras localidades escasean, y los precios flojos.

Hay pueblos de Navarra donde los cosecheros se retraen solicitando el alza, y pueblos donde, aunque con ganas de vender, las transacciones se hacen con suma lentitud. En Aragón los negocios completamente encalmados, como en la mayor parte de Cataluña y Levante. En los puertos de Barcelona y Tarragona y en contados puntos de Valencia, es donde se observa algún movimiento para las buenas clases. La exportación de Jerez continúa. En la Mancha y Castilla la Vieja el mercado no ofrece variación. Es regular que á consecuencia de las noticias de Francia é Italia, y de las ventas realizadas en los mercados franceses con vinos españoles, mejore un poco la extracción en la quincena próxima.

En la provincia de Valencia hay calma en algunos puntos, y en otros se observa actividad, como en Onteniente, donde se vendió una partida de 200 000 cántaros de la clase superior á 8 y 8.50 reales uno.

En Requena, el mercado también se halla animado, habiéndose realizado á mediados de Abril de 30 á 40.000 arrobas, desde 10 á 12 reales arroba, según clase y color. En cambio en Albaladeja, Buñol, Carlet, Chiva, Sieteaguas, Villar y otros puntos hay calma completa; en Manises, tendencia á la baja. De la provincia de Alicante, pocas noticias y manifestando calma completa. Otro tanto acontece en Murcia y Albacete, pues de Cieza, Moratalla, La Roda y del mismo Albacete se quejan de la paralización de las ventas. Los precios se sostienen sin variación.—En la Mancha, el estado del mercado es muy semejante al indicado en la última revista. En Valdepeñas las ventas continúan en grande escala. En Alcazar de San Juan y Santa Cruz de Mudela hay también bastante movimiento. En Manzanares deseos de vender; en el campo de Criptana pocas transacciones, advirtiéndose en los precios ligera tendencia á la baja. Daimiel, sin alteración.—En Andalucía hay bastante movimiento, especialmente en Málaga y Jerez. En este punto continúa con actividad el movimiento de exportación, que ha superado durante el primer trimestre de este año en mas de 2.000 botas á lo exportado en igual período del año anterior.

El mercado de aceites, principalmente en los puertos, no es muy animado, creyéndose que sea la causa el que los precios están en alza.

En Valencia y Tortosa se presenta buena cosecha, y esto hace que los precios sean algo mas flojos.

Los precios han sido los siguientes: Alcabete, 52 reales arroba; Alicante, de 50 á 52; Badajoz, 54; Barcelona, 22 pesos fuertes la carga de 115 kilogramos; Bilbao, 310 litro; Córdoba, 34 reales arroba; Valencia, de 34 á 37; Valladolid, 57; Zaragoza, 40.

Exterior.—En París se nota alza en los trigos y harinas porque la demanda es muy activa.

Los precios de las harinas de comercio, nueve marcas, han quedado: corriente mes, 63.50 á 63.25; Junio, 63.75 á 63.50; Julio-Agosto, 62.75; cuatro últimos meses, 59 francos 75 céntimos el saco de 150 kilos.

Las harinas de consumo, á 65 francos los 150 kilos.

La demanda de trigo ha sido activa, cerrando los precios en ligera alza, como sigue: á entregar en Mayo, 30.25; Junio, 30 á 30.25; Julio-Agosto, 29 á 29.25; cuatro últimos meses, 27.75 á 28 francos los 100 kilos.

Los precios del centeno bien tenidos. Se cotiza: á entregar en Mayo, 19 á 19.25; Junio, 19.25 á 19.50; Julio-Agosto, 18.75 á 19; cuatro últimos meses, 19 francos los 100 kilos.

En Marsella, la importación bastante; las existencias muchas. Las últimas noticias son que han pasado los Dardanelos 22 buques cargados de trigo, tres con maíz y uno con cebada.

En la California el trigo en alza; se cotiza el núm. 1 á 165 dollars, que hacen unos 33 reales.

CORREOS.

Alcance de la sesión del día 8 de Mayo.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

SENADO.—Abierta la sesión á las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Entrando en el orden del día, se continúa el debate sobre el tratado de comercio con Francia.

Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos de los señores senadores.

En el banco azul los señores ministros de Marina y Hacienda.

El Sr. RUIZ GOMEZ, contestando á las apreciaciones hechas por el Sr. Silvela con respecto á la escala alcohólica inglesa y á su protección suscitada por los cervecedores ingleses, según dice aquel, para evitar la competencia de nuestros vinos baratos, lee algunas cifras de la estadística inglesa, con las que demuestra de una manera irrefutable que la escala alcohólica no ha influido en nada en nuestro comercio de vinos con dicha nación, y en cuanto á las influencias de los cervecedores dice que cree que la industria y la agricultura está bien representada en la Cámara de los Lores y de los Comunes de aquel país, y sin embargo, lee las cifras á que llega la importación de manufacturas y productos agri-

colas de aquel país, y por ellas se vé que no ha podido haber esa influencia que se pretende.

Entrando á examinar nuestro comercio con Francia, dice que llega á 258 millones de francos, cifra que verdaderamente asombra si se compara con la de los años anteriores, y á cuya consecución han contribuido notablemente los tratados de 1865 y 77, pero que tampoco puede negarse gran importancia á la reforma arancelaria de 1869.

Examinando especialmente nuestro comercio de vinos, dice que no es tan eventual como algunos creen, ni tan dependiente de la filoxera como se ha dicho, pues de los datos estadísticos franceses aparece que generalmente á mayor cosecha en Francia ha correspondido mayor importación de vinos españoles.

Dice que durante la guerra de Crimea decían los agricultores españoles que caía una lluvia de oro en España á causa de la grande exportación de vinos á Francia, y hay que observar que los datos estadísticos de aquella época no arrojan mas que 10 millones de reales, mientras que ahora llega á 170 millones.

Dice que tiene gran interés en examinar minuciosamente las cifras estas, porque se ha dicho que no se contesta con cifras á los discursos de la oposición, y porque no piensa rectificar ya, á causa de lo avanzado del tiempo.

Comienza á examinar el tratado actual, y dice que necesita hacer consideraciones sobre nuestro comercio con dicha nación, para acabar con la preocupación sostenida por algunos de que Francia trata de explotarnos.

leyendo los datos que arroja la estadística de importación española en Francia, dice que admira á los que se sientan en los bancos de los conservadores, que hacen un sacrificio tan grande como el de Guzman el Bueno en aras de sus ideas proteccionistas.

Examinando la balanza española y la francesa, lee un solo dato del que resulta que mientras en España aparece una entrada de 18 millones de kilogramos de tejidos de algodón, en la balanza francesa aparecen como exportados cerca de treinta, lo cual representa un gran contrabando, y dice que no lee mas datos porque está en el Parlamento español, pero que aparece en el mismo sentido.

Dice que se acusa inconscientemente á España de no hacer informaciones, cuando desde últimos del siglo pasado, este es el país de las informaciones arancelarias.

De todos estos datos leídos, viene á deducir que nuestra producción no ha de verse perjudicada por las concesiones hechas á los franceses.

Examinando ahora las concesiones hechas por los franceses á los españoles, se fija especialmente en los vinos, y señala las ventajas obtenidas por los productores.

Con respecto á la escala alcohólica, hace ver la justicia con que se ha establecido, porque la tienen todos los vinos que se introducen en Francia, y señala lo insignificante de los perjuicios que se irrogan los vinos españoles, y mucho mas si se ve, que mientras de vinos fuertes no entran en Francia mas de 80.000 hectolitros, de vinos flojos, es decir, de los que no pasa de 15 grados, entran catorce millones.

Entrando en la cuarta parte de su discurso, hace notar la diferencia de condiciones en que se encuentra la producción española de todos los demás países por la dificultad de los aranceles.

Examina los kilómetros de carreteras, ferrocarriles, canales y rios navegables que hay en Francia, y los compara con los de España, de donde resulta que estamos muy atrasados en este punto, y que por lo tanto, ahí está la dificultad de la competencia. Dice que lo que en Francia cuesta dos céntimos de peseta de arrastre, en España cuesta 50 céntimos de peseta, y que por eso no puede prosperar la industria. Madrid mismo, que está en buenas condiciones para ser una población industrial, no lo será nunca por lo caro que cuesta el carbon de piedra.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE: Que abaraten las tarifas los caminos de hierro.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Los ferrocarriles en España han tenido que luchar con grandes dificultades, y por esa razón se ven en circunstancias muy difíciles para la explotación.

Para terminar lee una carta de un fabricante de Barcelona, en que dice que lo que perjudica á la producción española no son los tratados ni los aranceles, sino los malos medios de producción que hay y lo caro que cuestan los arrastres.

Por último escita á todos á que se unan para que se lleve á la prosperidad de otras naciones.

CONGRESO. Abierta la sesión de hoy á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas desiertas, excepción hecha de la pública, donde hay quince ó veinte personas; en los bancos, también escasísimo número de diputados, y en el azul el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. TESTOR presenta una exposición de los empleados de la Deuda pidiendo se hagan algunas modificaciones en el proyecto de ley de la administración local.

El Sr. AMPUERO dice que habiéndose escapado de la cárcel de Vitoria tres presos que están cometiendo todo género de fechorías, sería conveniente que por el ministerio de la

Guerra se les facilitasen armas á los vecinos, que a su cualidad de honradéz reuniesen la de ser amigos del gobierno.

El señor ministro de la GUERRA contesta que no es posible acceder á los deseos del señor Ampuero, tanto mas, cuanto que ya se sabe el uso que la mayor parte de los paisanos han hecho de las armas, sobre todo en las Provincias Vascongadas.

El Sr. AMPÜERO rectifica y dice que sería muy conveniente que se les concedieran armas á los paisanos, aunque no fuera mas que para atacar y defenderse de los animales dañinos. (Grandes risas en la Cámara y en las tribunas, porque se supone que esto de los animales dañinos se refiere á los carlistas, amigos del diputado que habla.)

El Sr. MORAL desea saber el día y hora en que se reúne la comisión que entiende en el ferro-carril de Santiago á la Coruña, porque los diputados gallegos tienen en ello gran interés.

El señor PRESIDENTE promete que se fijará en la tablilla el día y la hora en que dicha comisión ha de reunirse.

El Sr. MESA apoya una proposición de ley pidiendo se conceda una pensión á la familia del general Bassols.

Se tomó en consideración despues de algunas frases en pró del señor ministro de la Guerra.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGÜERA recuerda al señor ministro de la Gobernación los datos que le ha pedido sobre asuntos económicos.

Entrase en el órden del día y sin discusión se aprueba un dictamen que nadie pudo enterarse á qué se refería, porque el secretario, Sr. Rey, tuvo á bien leerlo de memoria.

Continúa la discusión sobre el proyecto de organización del ejército.

El Sr. ARMINAN habla para alusiones y se lamenta de que en el discurso del general Daban se hayan dirigido ciertos ataques á los voluntarios de Cuba, cuando tantos y tan importantes servicios han prestado en la última guerra.

El Sr. DABAN dice que la mejor prueba de que no existen tales ataques está en el *Extracto oficial*, donde puede convencerse de lo equivocado de sus apreciaciones el señor general Armiñan.

El señor ministro de la GUERRA interviene brevemente en este incidente, encareciendo la importancia de los servicios prestados por los voluntarios de la isla de Cuba.

Con este motivo hace algunas observaciones respecto á la organización de las fuerzas de reserva en el ejército de Cuba.

Rectifican brevemente los Sres. Armiñan, Daban y ministro de la Guerra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El señor PRESIDENTE: Teniendo que reunirse dentro de breves momentos el tribunal de actas graves, se levanta la sesión.

Erán las tres y media.

Crónica local y general.

Anteayer, segun se nos dice, se remitió á Madrid la exposición del comercio de esta ciudad en que se pide al señor ministro de la Gobernación que salga de Valencia á las cinco y treinta ó seis de la tarde el correo de Cataluña; que se fije un tiempo prudencial para separar los correos de Andalucía en Alcázar á fin de que no sufra retraso la llegada á Valencia del correo de Madrid, y que se organice aquí el reparto de la correspondencia, evitándose, con el debido aumento del personal de carteros, los retrasos y las preferencias de que hace mucho tiempo se queja en vano el vecindario. Se ha enviado á la comisión de los gremios, con encargo de que sea entregada y recomendada al ministro por los senadores y diputados valencianos,

—Se nos aseguró ayer que sería posible que nuestro colega *La Nueva Alianza* sufriera un contratempo por la publicación de un artículo con el título *Ni por vos*.

Sentiríamos que se confirmase esta noticia. —Como presumíamos, ha llegado el conflicto que era de esperar en el pueblo de Picasset.

El sábado llegó al pueblo un delegado del señor gobernador acompañado de la Guardia civil, con objeto de presenciar la toma de posesión de los concejales suspensos. Apercibido el ayuntamiento, que en sesión de 30 del pasado les había declarado incapacitados por deudores de fondos públicos como segundos contribuyentes, protestó energicamente ante la primera autoridad civil, prometiendo utilizar el recurso de alzada.

La llegada del delegado produjo en el pueblo la consiguiente alarma, y aquel llamó en su auxilio á la Guardia civil del puesto de Catarroja.

Anteayer regresó á esta ciudad acompañado de dicha fuerza, en tanto quedaban rondando el pueblo algunos patrullas para obligar á los vecinos á retirarse á sus casas, ocupando á algunos de ellos que fueron registrados las armas que llevaban.

Se nos asegura que pertenecen á la fracción moderada todos los que fueron ocupadas dichas armas.

El alcalde ha denunciado ante el juzgado del partido al delegado Sr. Roig, por crearle usurpador de atribuciones.

Estas son las noticias que hasta nosotros han llegado, que creemos verídicas, y que nos hallamos dispuestos á rectificar caso de error.

Ayer en el tren-correo salió para dicho pueblo el gobernador Sr. Loma, acompañado del oficial primero de secretaría Sr. Plaza, y confiamos que su presencia ha de terminar diferencias que tal conflicto ocasionan.

—La Dirección general de Obras públicas ha desestimado la solicitud de la Junta de Obras del Puerto pidiendo la autorización necesaria para aceptar la proposición de un agente de negocios para el cobro de ciertos créditos antiguos de los fondos de dicho puerto, mediante el premio de un 15 por 100.

Las razones que para ello ha tenido la Dirección, entre otras, son el que la indicada Junta puede entenderse directamente con la Administración, y que ascendiendo los créditos á una suma respetable, no hay razón para que se abone una cantidad de consideración al agente, perjudicándose los intereses del puerto.

—Por esta noche tan solo estará expuesto al público en los escaparates del Sr. Nicolás la obra que el acreditado y joven pintor Sr. Pinazo destina á la Exposición de Madrid. Sabemos que hoy muchos aficionados que desean conocer dicha obra, y por ello nos complacemos en darles esta noticia.

—Entre las muchas é importantes mejoras que últimamente se han efectuado en la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, llamaban el domingo la atención la completa restauración del magnífico retablo y las dos ricas arañas en él colocadas, regalo de nuestro paisano el rico comerciante D. Francisco Tatay. También llamaba la atención de las muchas personas que acudieron á las funciones de la sólida y elegante barandilla ó balcón colocado sobre la cornisa del templo, la cual, lo mismo que la restauración del altar, se debe á otra familia respetable.

—De *El Zuavo*: «Es ya costumbre en el teatro de Apolo, sea quien fuese el empresario, que sucedan ciertas equivocaciones y que una localidad se venda dos ó tres veces, que se saquen al despacho las de los propietarios y las que se tienen señaladas para la prensa.

Mientras hemos creído que estas equivocaciones han sido involuntarias, nada hemos dicho, pero cuando vemos que son intencionadas, no es cosa ya de que calleemos, pues si la empresa no se contenta con los llenos que «La Tempestad» le está proporcionando y quiere también utilizar las butacas de la prensa, debía advertirlo antes á los interesados y no hacernos correr el ridículo de que al ir á ocuparnos, encontremos que ya lo ha hecho otra persona, que tiene su contraséa comprada en la taquilla, ó que estamos nosotros sentados, y con el cartel en la mano venga otro reclamando el derecho que ha adquirido por su dinero.

Esto sucedió anteayer, y no involuntariamente, puesto que al entrar en el teatro ya se nos avisó de que probablemente estaría vendida nuestra localidad, como efectivamente lo estaba.

Esto muy poco serio, y como nos preciamos de formales, rogamos á la empresa corrija este abuso ó nos diga francamente que devolvamos el pase.»

Lo mismo ocurrió á un redactor de *El CONSTITUCIONAL* la noche en que debió la compañía, y creyendo que era un lamentable descuido llamamos, pero si ahora, como asegura nuestro colega, se repite con frecuencia, dígalos la empresa, que ya sabremos á qué atenernos.

Y tan amigos como antes.

—D. Ramon Palomeque, ayudante tercero del ponal de San Agustín, ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

—La administración de contribuciones y rentas convoca á los gremios siguientes para el día 11 y horas que se indican, para la designación de síndicos y clasificadores: Talleres para la fabricación de libritos de papel de fumar, nueve mañana; idem de construcción ó recomposición de carruajes de lujo, nueve y cuatro; constructores de pianos, nueve y tres cuartos; fábricas de abanicos-diez; montadores de abanicos, diez y media; fábricas de abono artificial, once; idem de azogar y platear espejos, once y cuatro; idem de naipes, once y cuatro; idem de pergamino y cuerdas de tripa para instrumentos, once y media; idem de velas de sebo, once y tres cuartos; talleres en que se construyen toneles, doce; idem de camas de hierro maqueadas, doce y cuatro; idem de idem de idem ordinarios, doce y media; albiteras ó herradores, doce y tres cuartos; arquitectos, una tarde; cirujanos de segunda clase, una y cuatro; idem de tercera clase, matronas y comadronas una y media; dentistas que no sean médicos, dos; farmacéuticos, dos y cuatro; maestros de obras, dos y tres cuartos; médicos-cirujanos, tres.

—El domingo último doce ó catorce moztivetes asaltaron las tiendas de campaña de la tribu húngara, atropellando á sus moradores.

¡¡Africa!! Los agentes de la autoridad ausentes como de costumbre.

Un joven pintor acórcese al campamento húngaro, tomó en su álbum algunos apuntes, y antes de terminar se le presentaron un cabo de municipales y el guardia 171, y no solo le hicieron retirar con malos modos, sino que le obligaron á exhibir documentos de seguridad, le amenazaron con llevarle á Serranos y le obligaron á que les siguiese para comprobar si era efectivamente cierta la noticia que acerca de su personalidad y domicilio les había facilitado, proporcionando á la familia el consiguiente disgusto.

La guardia municipal hubiera podido prestar un buen servicio deteniendo á los diez ó doce moztivetes que molestaron á los húngaros, pero obraron con demasiada ligereza al detener al pacífico artista.

Conocemos la rectitud del señor alcalde y no decimos mas.

—Han principiado los trabajos para la reparación de la fachada de la iglesia de San Estéban en la parte recayente á la plazuela de las Moscas.

—En los últimos días del mes próximo pasado y 1.º del actual tuvieron lugar en la iglesia del presidio de San Miguel de los Reyes de esta ciudad las oportunas pláticas religiosas, en las que el orador sagrado D. José Giner, con la elocuencia que le distingue, exhortó y preparó á los penados, haciéndoles ver la inmensa ventaja que proporciona al individuo el dar culto á la doctrina de Jesucristo, con el laudable fin de que cumpliesen con el precepto Pascual.

Tan buen efecto causó en sus ánimos la palabra y sábias razones del eminente orador desde el primer momento, que son dignos de todo elogio la compostura, el recogimiento y atención con que han permanecido durante se les dirigía la palabra de Dios; dando por resultado, que voluntariamente hayan recibido el Sacramento de la Penitencia y Comunión la mayor parte de los desgraciados que aquel edificio cobija en los días 2 y 3 Terminado el acto se leía claramente en sus rostros la alegría que experimentaban sus almas.

El señor comandante y mayor de aquel establecimiento, así como los demás empleados, han secundado y coadyuvado con su asistencia á la realización del fin que se proponían los señores capellanes del referido presidio D. Francisco Gosalvez y del de San Agustín D. Juan Fandos, quienes con su celo acostumbrado, su afabilidad con los confinados, dedicándose siempre fraternales frases, son dignas de todo encomio.

Por último, y para que no quedasen de ser visitados por el Señor aquellos infelices que por sus dolencias no pudieron asistir á la iglesia, dicho capellan D. Francisco Gosalvez les dirigió á los de la enfermería una brillante plática encaminada á que conocieran las virtudes del Sacramento que iban á recibir, siendo este un acto verdaderamente conmovedor.

Reciban, pues, nuestra mas cordial enhorabuena los dignos ministros de Dios que, á imitación de su divino maestro, buscan siempre que tienen ocasión para ello el arrepentimiento de las almas.

—En la mayor parte de las provincias de España será visible, como parcial, el eclipse de sol que se verificará el 16 del presente.

—En el Hospital provincial quedó abierto ayer, de diez á doce de la mañana, el despacho de las localidades y entradas para la corrida de toros de muerte que ha de tener lugar en nuestro circo el día 18 del actual.

Con objeto de evitar abusos, no se sirven pedidos que excedan de cuatro localidades, como tampoco los que excedan de ocho entradas generales.

El importe de los billetes debe abonarse en monedas de oro ó plata, con exclusión de calderilla.

Las personas que tengan solicitudes localidades deben recogerlas antes del día 14 del actual, pues trascurrido este plazo se dispondrá de las que no se haya abonado su importe.

El día 18, desde las siete de la mañana se establecerán despachos de billetes en las rejas de la plaza del Ferro-arriil, plaza de Toros, calle de Ruzafa y plaza de las Yerbas (vulgo dels Caps).

—Un asilado de la Casa de Beneficencia, que forma parte de la banda de música, encontró el domingo en la carretera de la procesión de la Santísima Cruz del Grao una medalla conmemorativa de la inundación de Múrcia y una cruz de Beneficencia de tercera clase.

En la administración de dicho establecimiento obran los objetos mencionados á disposición de la persona que acredite ser su dueño.

—Segun un periódico de Bilbao, ha sido resuelto por un vascongado, capitán de uno de los vapores-correos de la compañía trasatlántica, el importante problema náutico de la determinación gráfica de la situación de los buques, muy complicada hasta ahora y sujeta á error. De hoy mas quedará reducida á la observación de dos alturas en un astro en distintas verticales, ó de dos astros simultáneamente, y á la simple inspección del cronómetro, evitándose todo cálculo logarítmico.

El Sr. Ojina, que así se llama el inventor, traza dos arcos de paralelos de iluminación, cuyos centros en los puntos geográficos que en el instante de observar las alturas tiene el astro en el zenit, ó sean puntos de iluminación máxima ó puntos brillantes, y cuyos radios son las distancias zenitales del astro ó astros observados, resultando como situación del buque el punto de intersección de las dos curvas.

—Nuestro paisano el apreciable amigo don Manuel Soriano, hijo del inolvidable profesor de latin que fué de este Instituto, ha sido nombrado catedrático supernumerario de la Universidad de Granada.

Reciba nuestra enhorabuena.

—En el Parterre han empezado los trabajos para arreglar dos bonitas *Corbeilles*, que han de embellecer notablemente aquel jardín.

Digno de aplausos es el celo que muestra la comisión de paseos y el director Sr. Ribera, pues á este adorno hay que añadir el arreglo del planito de la Alameda y otros proyectos que pondrá en práctica muy en breve.

—Uno de estos días, al pasar el tren-correo por Catarroja, se espantó la caballería que conducía á D. Salvador Alapont y Monzó, y fué atropellado por el tren, á pesar de los esfuerzos hechos por el maquinista para contenerle.

Una fractura con minuta del femur y otras contusiones obligaron al facultativo de la empresa, el Sr. Martí, á amputarle la pierna á aquel desgraciado, que murió á los pocos momentos.

Deploramos la desgracia de todas veras, y le deseamos resignación á la familia para poder soportar tan rudo golpe.

—La recaudación del arbitrio local del puerto del Grao durante el pasado mes de Abril, asciende á 76,378 pesetas 49 céntimos.

Las cajas de naranja embarcadas en aquel período ascienden á 94,836.

—Persona autorizada nos manifiesta que al maestro de la escuela pública de Alquería de la Condesa no se le adeuda ningún atraso, como aseguramos dias atrás.

Nos complacemos en hacer esta manifestación.

—La subcomisión de Monumentos de la provincia, que digimos salió para visitar la ruinosa iglesia del Buen Pastor, de Liria, segun parece ha informado en el sentido que puede derribarse sin menoscabo del arte arqueológico.

Este templo, que hace tiempo está cerrado, ofrece sin duda notable antigüedad, aunque no se remonte al siglo XII, como se ha dicho, pero no tiene mérito especial como monumento arquitectónico. Por esta razon, por lo mucho que costaría el restaurarlo y porque existe en Liria otro resto arquitectónico de aquella época, la iglesia de la Santísima Sangre, muy bien conservada y mas interesante que la del Buen Pastor, no hay gran interés en conservar esta.

Lo que pudiera conservarse es un gran lienzo, de pintura antigua, que existe en dicha iglesia, bastante deteriorado, representando varios pasajes de la vida de Jesucristo.

—En el tren mixto de mañana llegarán á esta capital los toros que han de lidiarse en la próxima corrida del día 18.

Veremos lo que de las condiciones de los bichos dicen los aficionados.

—Esta tarde, á la hora señalada, las cinco, celebrará sesión el ayuntamiento.

—Anteayer hubo de suspenderse la sere-

nata anunciada en la calle de Cuarte, por haberse presentado una turba de moztivetes, que á pedrada limpia obligaron á los pobres músicos de la banda de Bomberos á retirarse precipitadamente del tablado.

Huelgan los comentarios.

—Llamamos la atención de los escolares sobre la real órden que publica la *Gaceta*.

Dice así: «Ilmo. señor: En vista de repetidas instancias en solicitud de que sean admitidos á la prueba de curso en Junio próximo los alumnos que por causas independientes de su voluntad formalizaron la matrícula en los establecimientos de enseñanza en Octubre último; considerando que por su demora han sufrido la pena de satisfacer dobles derechos, y que no hay fundamento bastante para agravarla entorpeciendo la marcha de sus estudios; su magestad el rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer, como gracia especial y en tanto que no se acuerde otra cosa, que se admita indistintamente á todos los alumnos matriculados á la prueba de curso en los exámenes ordinarios de Junio, sin perjuicio de la facultad concedida á los catedráticos para aplazar estos exámenes por falta de asistencia.»

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 24 de Abril de 1882.—Albareda.

Señor director general de Instrucción pública.»

—El Consejo de administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, ha remitido á este gobierno una libranza de 246'25 pesetas para que sea entregada á D.ª Concepción Raga y Blanch, vecina de Catarroja.

—La Dirección de Telégrafos de esta capital anuncia que se necesita un local de planta baja para almacen de postes, bien sea en el Grao, Pueblo Nuevo del Mar ó afueras de la ciudad.

Los que deseen facilitarlos tienen el plazo de un mes para presentar sus proposiciones en las oficinas de la Dirección.

—En la tarde del 8 fué detenido por la Guardia civil del puesto de Benifayó un vecino de aquel pueblo, que, armado de una hoz, acometió á un hombre y tres mujeres vecinas suyos, causándoles hasta catorce heridas, todas graves.

El juzgado tuvo conocimiento del hecho.

—Sin podernos explicar la causa del retraso, puesto que otros periódicos ya lo han publicado, insertamos á continuación un acuerdo de la comisión de Cementerio de nuestro municipio, llegada ayer á nuestro poder; dice así:

«Esta comisión ha acordado designar el día 24 del actual y siguientes para el acto de la traslación desde el panteon municipal al osario del mismo, de los cadáveres inhumados con anterioridad al año 1850, cuyos nombres se espresan á continuación.

Lo que se anuncia para conocimiento de las familias que deseen asistir á dicho acto; advirtiéndole que hasta el día 23 de los corrientes se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Nombres de los cadáveres que han de ser trasladados: Señor corregidor político, D. Fernando Pascual.—D. Vicente Pascual de Bonanza.—Doña María Angela Camet, consorte de D. Nicolás Mañez.—D. Nicolás Pedro Vercher.—D. Ignacio Joaquín Llopis.—D.ª Carmen Llorente y Liácer de Regal.—D. Pedro Toloaga.—Doña Mariana Royo y Soler de Ramirez.—D. Tomás Ortell.—D. Florencio Carpi.—D. Tomás Matutano.—D. Vicente Morera de la Vall.—D. Vicente Juan Vives (secretario).—D. Felipe Cucó de Bas.—D. Vicente Montesinos Vallis.—D. José Nadal Lizardo.—D. José Suay Beltrán.—D. Ramon Zamora.

—En una casa de la calle de Guillem de Castro, anteayer tarde una cariñosá pareja se dió de bofetones, interviniendo para apaciguarlos los vecinos de la misma y despues los municipales.

—Al levantar el apósito, anteayer del espada Angel Pastor, los médicos encargados de su curación le encontraron bañado en pus.

Esto prueba que la herida no está cicatrizada completamente. Sin embargo, el parecer de los facultativos es el de que estará bien para la próxima corrida.

—En la calle de Viana, dos sujetos, despues de armar un escándalo con palabras nada decorosas, vinieron á las manos, dando el uno al otro un fuerte mordisco en la mano, y encontrándosele al otro una pistola de dos cañones, por lo que fué detenido por los municipales y conducido á Serranos.

—Los padres deben estar mas al cuidado de sus hijos, para evitar percances como el siguiente: en la calle de Lepanto cayó al corral un niño de 7 años desde una galería, infliriéndose algunas heridas y contusiones de bastante consideración.

El juzgado intervino en el asunto

—Consecuencia de las repetidas variaciones atmosféricas que se notan desde últimos del mes anterior, han perjudicado notablemente la marcha de la cosecha de la seda en esta provincia.

Las frecuentes lluvias que sostienen en el ambiente una humedad muy perjudicial al insecto, han obrado fatalmente sobre ellos, de manera que en muchas erías, al despertar del cuarto sueño, que es uno de los períodos mas críticos de su vida, se presentan débiles y se pierden en gran número, haciendo temer un resultado poco satisfactorio al subir á las bobas.

Consecuencia natural de ello es que la hoja de morera, que hubiese casado mucho si hubiera seguido bien la cosecha, ha bajado de precio, desde 9 y 10 reales á que se pagaba, á 5 y 6 que ahora obtiene.

—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Ruzafa, por la compañía catalana, la bonita zarzuela «La gallina ciega», que no dudamos obtendrá un buen desempeño.

—Mañana se estrenará en el coliseo de la calle del Rey D. Jaime, por la sociedad El Nuevo Liceo, el drama en tres actos y en verso, original de D. Ricardo Cester, presidente de dicha sociedad, titulado «El beso de un moribundo.» Deseamos á su joven autor gran cosecha de aplausos.

—Como aclaración de lo que dispone el programa de la Exposición nacional de ganado en la parte á que se refiere á las pruebas á que han de ser sometidos los caballos, yeguas y potros, comprendidos en el grupo primero del mismo, S. M. el rey ha dispuesto que para que dicha clase de animales puedan optar á premio, no es requisito necesario el que se les examine enganchados ó montados.

—Mañana jueves es el día señalado para el beneficio del primer barítono D. Rafael de Arcos en el teatro de Apolo, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos, divididos en ocho cuadros, «La Guerra Santa.» En el intermedio del primero al segundo acto, el beneficiado cantará el wals de la zarzuela «Las campanas de Carrión.»

—Hay ciertos hechos que ponen de una manera clara la perversidad de sus autores. Anteayer un pobre ciegucecito, que sin mas patrimonio que una pequeña guitarra va ganándose el misero sustento implorando la caridad pública al compás de sus cantares, fué acometido en la calle del Torno de San Cristóbal por tres ó cuatro granujas, que á pedradas le persiguieron, rompiéndole la guitarra. Un caballero que pasaba á la sazón, indignado al ver lo que ocurría, quiso detener á los autores, pero le fué imposible.

—En tanto la policía navega por el piélago inmenso del vacío.

—La sección de Ciencias sociales de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica celebrará esta noche á las ocho sesión pública, en la que disertará el académico señor D. José M.ª Carrau sobre el interesante tema «Del matrimonio.» Su disolución lleva consigo la de la sociedad.»

—Ha pasado á informe de la sección facultativa del municipio una instancia, suscrita por D. Luis Lopez, pidiendo autorización para establecer en esta ciudad y en los puntos que crea convenientes, grandes cuadros anunciadores, consistentes en vistosos aparatos de madera.

Además de esta petición existe otra, hecha hace tiempo por el Sr. Senis y Roca, para colocar biombos anunciadores, y acerca de la cual nada ha resuelto la comisión de Policía urbana.

—Se halla vacante en la facultad de Derecho, sección del Civil y Canónico, de la Universidad de Valencia, la cátedra de Historia y Elementos del Derecho romano, dotada con el sueldo anual de 3,500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y en el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios de la misma facultad, con los supernumerarios del artículo 7.º del decreto de 6 de Julio de 1877 y órdenes posteriores, siempre que unos y otros tengan los títulos académicos y profesionales correspondientes á su clase.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Dirección general, por conducto del rector ó director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

—Hé aquí las secciones é itinerarios que han de guardar los coches-ómnibus que proyectan establecer en esta ciudad, cuyos itinerarios han sido aprobados por la comisión de Policía de nuestro municipio:

1.ª sección. *Carrera ascendente*: Plaza de San Vicente y calle del mismo nombre, Caperos, Santa Catalina, Campaneros, Migueletes, Constitución, Caballeros, San Bartolomé y Serranos. *Descendente*: Serranos, San Bartolomé, Bailía, Manises, Constitución, Miguelete, Zaragoza, Sombrereria, Yerbas, Manteca, Mercado, Flasadars, Porchets, Colchoneros y San Vicente.

2.ª sección. *Ascendente*: Frente á la plaza de Toros, calles de Ruzafa, Sagrario de San Francisco, Cajeros, San Vicente, San Fernando, Mercado, Bolsería, Alta, Jordana, Liria, á la Puerta Nueva. *Descendente*: Museo, Carmen, Arbol, Baja, Calderería, Trost-Alt, Bolsería, Mercado, Flasadars, Calabazas, Cajeros y San Francisco.

3.ª sección. *Ascendente*: Glorieta, Príncipe Alfonso, Barcas, San Francisco, Sangre, Guirguiz, Hospital, Santa Lucia y Encarnación. *Descendente*: Pellicers, Taberna Rocha, Torno de San Gregorio y Sangre.

4.ª sección. *Ascendente*: Frente á la Glorieta, calle del Mar, Congregación, Trinqueta de Caballeros, Palau, Almóina, Constitución, Caballeros, Cuarte, San Sebastian y Socorro. *Descendente*: Caballeros, San Bartolomé, Manises, Constitución, Almóina, Palau, Trinqueta de Caballeros, Congregación, Comedias, Nave, Príncipe Alfonso y Glorieta.

5.ª sección. *Ascendente*: Frente á la plaza de Toros, Colon, frente de la Glorieta, Ciudadela, Tetuan, Temple, Pintor Lopez, Ronda de Trinitarios y puerta de Serranos. *Descendente*: Desde la puerta de Serranos, siguiendo el mismo itinerario, al punto de partida.

6.ª sección. Desde la Glorieta al Grao y Cabanal.

En las calles que no estén empedradas y que hayan de pasar los ómnibus, se colocará una faja de adoquines para el mas cómodo arrastre.

Los coches, á juzgar por el modelo, son elegantes y muy parecidos á los del tran-via. Por cada sección la empresa cobrará cinco céntimos de peseta, de suerte que por 15 ó 20 céntimos puede recorrerse la capital en distintas direcciones, por lejanas que sean.

—La *Correspondencia de España* inserta el siguiente sueldo que recomendamos á los pescadores de la costa de Valencia:

«Los perjuicios que sufren los pescadores de la costa de Valencia por la desaparición de las sardinas, que como es sabido sirven de cebo ó carnada para otras pesquerías, pueden tener fácil remedio si imitamos el procedimiento que por semejantes motivos emplean los pescadores de las costas de Normandía.»

Consiste en adquirir en Escocia, Noruega, etcétera, los desperdicios de la pesca de bacalao, arenques y demás, que tienen hoy ya cierto valor comercial. Transportados á Francia, se derraman diaria y paulatinamente por las diferentes pesquerías, y al dia inmediato á cada derrama, la abundancia de peces es tan

derable, esa carne... Creemos... lencianos... 117 imp... han sido... colares, de... 2 id. á p... des impu... 704 prés... etc. — 138... 138... Total, 1... 189 en 56... — Junta... lencia. — C... dos duran... Existencia... Por cuotas... numerar... dem prot... dem susc... T... En alumb... En escuela... tema [p... En person... En menaj... Diferen... T... Nota. — de es... disposici... pacio de c... cación. — Valenci... tador, Peo... níz. — La So... poniendo... acordado... deos, y a... vniculato... presenta á... son: 1.ª Lo... tación en... autorizand... este cargo... 2.ª No... por clase... do en cum... artículo 1... Sociedad... narán á l... disposici... darlo á pr... 3.ª Lo... la present... cada una... tivinicula... concurso... custodia. 4.ª La... dia 16 del... provincia... casa socia... 5.ª La... presándos... que se ha... productor... do ó en t... hojas ap... Número... Natur... Import... Precio... Cantid... Recom... nes ó fue... ciones pa... positor il... — Se ha... nica de l... I. Ope... — II. El... — IV... dencias y... Noticias... escándalo... villa. — V... la Unión... guesas. — los besos... A este... tinuación... coro de... Madrid, q... no titula... — Hé a... La Crón... I. La... historia... Quicorru... Gimeno... talmolón... Algunas... por D... bibliogr... [498]. — tranjera... Tratami... el clorat... cesos de... del liqu... lientes c... cidos, p... sociedad... nal de l... por ar... operaci... Marqu... ca. Co...

el pro- ganados as á que reguas y mo del que para opiar á ue se les

La Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital ha verificado en la semana del 17 de Mayo las operaciones siguientes: **Caja de ahorros.** Imposiciones ordinarias, de las cuales 13 han sido de nuevos imponentes, —93 idem es- cecionales, de las cuales o han sido de idem id. á plazo fijo. —16 reintegros de cantida- des impuestas.

Monte de piedad. Préstamos facilitados sobre ropas, alha- res, etc. —1 idem id. sobre fincas —2 idem sobre valores públicos. —617 idem id. cancela- dos. —38 id. vendidos en almoneda. —7 en- tregados á los interesados por restos de almo- neda. Total, 1.679 operaciones, por las que han en- trado en caja 213.749 reales 93 céntimos, y sali- do 189.396 reales 83 céntimos.

Junta de las escuelas de Artesanos de Va- lencia. Cuenta de los ingresos y gastos habien- do durante el mes de la fecha.

Table with columns: Ps. Cs. and rows for Ingresos (Existencia del mes anterior, Cuotas de los señores socios, etc.) and Gastos (Alumbrado, Escuelas especiales, etc.).

Nota. Los comprobantes para la justifi- cación de esta cuenta se hallarán en secretaría á disposición del que guste examinarlos, por es- pacio de quince días, á contar desde su publi- cación. Valencia 30 de Abril de 1882.—El con- dador, Pedro S. Torijas.—El tesorero, G. Ara- nza.

La Sociedad Vitivinícola Saguntina, res- pondeciendo á los fines de su institución, ha acordado concurrir á la Exposición de Bur- deos, y al efecto hace un llamamiento á los viticultores de la provincia. Las bases que presenta á los que acudan á su llamamiento son:

- 1. Los espositores delegarán su represen- tación en la Sociedad Vitivinícola Saguntina, autorizando á su vez á la misma para delegar este cargo en tercera persona. 2. No se admitirán menos de seis botellas por clase, de las cuales se dedican tres al Jura- do en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 del reglamento publicado por la Sociedad Philomática. Las restantes se desti- narán á la instalación, quedando algunas á disposición del representante nombrado para darlo á probar al comercio. 3. Los espositores abonarán en el acto de la presentación de las botellas dos pesetas por cada una, siendo de cuenta de la Sociedad Vi- tivinícola cuantos gastos ocurran durante el concurso, incluso los de instalación, portes y custodia. 4. Las entregas de berán hacerse antes del día 10 del actual en la secretaría de la junta provincial de Agricultura en Valencia y en la casa social en Sagunto. 5. Las botellas deberán ir etiquetadas, es- presándose la calidad del vino, punto y año en que se ha cosechado, nombre y domicilio del productor, y si es líquido se halla embotella- do ó en toneles. Además se acompañarán en hojas aparte los datos siguientes: Número de hectáreas en cultivo. Naturaleza de las cepas de la plantación. Importancia de la producción. Precio corriente. Cantidad disponible. Recompensas obtenidas en otras exposicio- nes ó fuera de ellas y cuantos datos ú observa- ciones particulares sobre las cuales desee el es- positor llamen la atención del jurado.

Se ha publicado el número 189 de La Cró- nica de la música. He aquí el sumario: I. Opera ó drama musical. (Continuación.) II. El siglo de la música. —III. José de Fuen- tes. —IV. Los conciertos de primavera. X y último V. Correo extranjero.—Correspon- dencias y noticias.—VI. Correo de España.— Noticias y cartas.—Chapí en Valencia.—Gran escándalo en el teatro de San Fernando de Se- villa.—VII. Miscelánea.—Velada artística de la Unión Católica.—Condecoraciones portu- guesas.—Mesorero Romanos.—La apuesta de los besos.—Noticias varias.—VIII.—Anuncios. A este número acompaña una página con- tinuación, estudio de Henselt; cuatro páginas, coro de agentes de la zarzuela «Los hijos de Madrid», y tres páginas de la polka para pia- no titulada «Cdoania».

—He aquí el sumario del último número de La Crónica Médica: I. La paquidermia cretinoida (datos para la historia del cretinismo á propósito del enano Quicorum de Sagunto), por el Dr. Amalio Gimeno (página 481).—II. Revista clínica oftalmológica, por D. P. Bayarri (487).—III. Algunas consideraciones sobre el sarampión, por D. Jaime Trachiner (490).—IV. Revista bibliográfica, por D. Eustasio Sena Gimeno (498).—V. Revista de la prensa. Sección es- tranjera: Un succionado del aceite de ricino. Tratamiento de la enterocolitis crónica por el clorato de potasa.—Tratamiento de los abs- cesos de la pélvis en la coxitis.—Tratamiento del líquen ruber sin arsénico.—Los baños ca- lientes en la muerte aparente de los recién na- cidos, por P. Guri (497).—VI. Revista de las sociedades científicas.—Congreso internacio- nal de Londres.—Cura antiséptica.—Heridas por arma blanca.—El termo-cauterio en la operación de la talla, por D. F. Fariños y la Marqués (501).—VII. Sociedad Escolar-Mé- dica. Concurso de premios para 1883.—VIII.

Sección oficial (507).—IX. Noticias (511).— Cubiertas: Véase el índice de anuncios.

Remitido.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mío de mi consideración: Tanto se ha escrito y hablado sobre las empresas ó sociedades formadas por españoles y estranje- ros para la canalización del río Ebro, que si- mal no recuerdo, han de experimentar algu- nos entorpecimientos ú obstáculos en su rea- lización.

Sugiero esta idea el recordar que há dos años se leyó á mi presencia un libro inventa- rio, devuelto gubernativamente por haber sido ocupado con otros documentos de importancia á D. Francisco Cubillos Abellan, en el cual, si la memoria no me es infiel, existían registra- das una ó dos certificaciones expedidas por las oficinas del Estado, sobre igual número de pe- ticiones que comprendía desde Cudela de Na- varra, ó su brocal, hasta la desembocadura ó entrada de dicho río en Amposta, denuncián- do á la vez á favor del Estado (apoyándose en las leyes y disposiciones vigentes) todos los márgenes, terrenos que aquel baño y abando- ño, y arbolados naturales producidos.

Como yo creo que, aunque el Cubillos hoy permanece mudo, ha de usar de su derecho en su día cuando, donde y ante quien proceda y se declare quizá improcedente la prisión que viene sufriendo, apoyándose en dichas certificaciones, no es dudoso el creer que la prelación es de derecho á favor del Cubillos, y que vienen obrando en mi concepto erró- neamente los que, sabiendo aquella circunstan- cia, para nada han contado con el mismo. El tiempo desengañará á todos.

Además de dichas certificaciones llamaron la atención las que justifican la gran masa de bienes pertenecientes al Estado, procedentes del feudalismo jurisdiccional, de capellanías merelegas poseídas muestrencamente; los que si pertenecer á esta última clase ó proceden- cia existen sin amillarar y que por tanto no se paga por ellas contribución, y los capitales que, procedentes de súbditos españoles falleci- dos en el extranjero y Ultramar, forman un conjunto que revela los incensables é interesan- tes trabajos hechos por el Cubillos, quizás per- seguido por su no común patriotismo.

Constaba en la memoria presentada por el mismo, que para el desenvolvimiento de tan colosal empresa y sin sujetarse á nadie con ce- siones ni participación, reservó los 33.910.000 reales vellón que tiene reclamados al Estado, y á que reñeren los decretos de las Constitu- yentes, sus fechas 22 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1869, facultando al ministe- rio de Hacienda para que resolviera y diera cuenta á las mismas. Sus comprobantes em- puezan por una escandalosa sustracción de do- cumentos en oficinas del Estado y concluyen por la ocupación judicial y gubernativamente en 1868 de un baúl que contenía aquellos, propiedad del Cubillos, y que este tenía en- tregado con remisión á las Cortes, en la estación férrea de Alcalá de Henares, cuya operación presencié el alcalde de aquella localidad.

Por qué tan extremadas prudencia y patrio- tismo en el Cubillos, sin esa recíproca corres- pondencia, por los que han debido tenerla? Atravesamos la época de decepciones é ingrati- tudes, y el honrado y consecuente siempre es víctima; y por tanto, si no es mudo, debiera hacerse luz en asuntos de tal magnitud é importancia, ya que lenguas viperinas le han mordido despiadadamente. Ruego á V., señor director, tenga á bien in- sertar en su ilustrado periódico las presentes líneas y se lo estimará infinitamente su afecti- simo S. S. Q. B. S. M.,—Silverio Mellá Blasco. Valencia 8 de Mayo de 1882.

321. EN LOS CLIMAS TROPICALES, el cabello cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una fricción suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvi- miento vigoroso; pero también algo mas se re- quiere. El cráneo se vuelve seco y necesita fuerza y vigor. El mejor vigorizador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las se- creciones de los vasos unidos á la cutícula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo. Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—21 de abono.—La zarzuela en tres actos, «Campanone.» A las ocho y media. **TEATRO DE APOLO.**—Función para hoy.—27 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en cuatro actos, «Los Madryares.» A las ocho y media. **TEATRO-CAFE.**—Función para hoy.—El drama en dos actos, «Las quintas.»—La zarzuela catalana en dos actos, «La gran sastresa.» A las ocho y media.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Ruperto Cañas Roldán, teniente co- ronel comandante del regimiento infantería de San Fernando. Hospital y provisiones: segundo capitán de Sagunto. Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarte- les y barberos al hospital: el batallón cazadores de Alba de Tormes. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Mar- garit.

D. Pedro Maria Orts, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad. Por el presente hago saber: Que en los autos ejecu- tivos que penden en este juzgado á instancia de Valen- tin Palau contra José Martín Ferrando sobre pago de cantidad, se embarga á este una casa sita en el pue- blo de Benimamet, calle de Burjasot; lindante por la derecha Mariano Valls, izquierda Pascual Muñoz, es- palda marqués de Perales y delante la referida calle; consta de planta baja, cambra, corral y cuadra, justi- ficada en dos mil setecientos cincuenta pesetas, y en las que por auto del día de hoy se ha acordado:— Procedase á la venta en pública subasta de la casa em- bargada en estos autos á José Martín Ferrando, anu- ciándose al público, por medio de edictos que se fijan en los estrados de este juzgado, sitios públicos de

costumbre en esta capital y pueblo de Benimamet, donde radica la finca, librándose en cuanto á este des- pachó al juez municipal de dicha población; inserán- dose además en el Boletín oficial de la provincia y pe- riodicos de la capital, en cuyos edictos se hará espe- ración de que los títulos de propiedad de la casa esta- rán de manifiesto en la aseribania del actuario, donde podrán examinarse los que quierian tomar parte en la subasta, que los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir niugunos otros, y despues del remate no se admitirá al rematante ningun- a reclamación por su insuficiencia ó defecto; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que para tomar parte en la subasta deberan consignar en la mesa del juzgado é en la su- cursal del Banco de España de esta ciudad, el diez por ciento del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los gastos del remate serán de cuenta del rematante, así como los depósitos de los consignantes, señalándose para el remate el día prime- ro de Junio próximo viniente y once horas de su ma- ñana, en los estrados de este juzgado. Dado en Valencia á primero de Mayo de mil ochocien- tos ochenta y dos.—Es copia: Vicente Sanz.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Comisión de fiestas y ferias.—Por acuerdo de esta comisión se ha señalado el día 18 del actual, á las diez de la mañana, para contratar en pública subasta varios servicios afec- tos á la próxima solemnidad del Corpus, cuyo remate tendrá lugar en la casa llamada de las Rocas por voz del pregonero público. Lo que se anuncia para conocimiento de los que de- seen interesarse en la licitación. Valencia 8 de Mayo de 1882.—El presidente, Fede- rico Guñat.

El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Gloucester, el jueves 11 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de am- bos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 4 del actual, para verificar la inocula- ción. El ayuntamiento espera que los padres ó personas á cuyo cargo estén los espresados niños, correspondrán á este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar á que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociendolo, quieran eludir dicha presentación. Valencia 8 de Mayo de 1882.—P. O. D. A.: El secre- tario, Andrés Chauques.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado próximo 13 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox del Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del Excmo. ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con la linfa vacu- na derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Esta- cas, Mercado, 10, unico depósito establecido por esta corporación. Valencia 8 de Mayo de 1882.—P. A. de la C. C.: El secretario, Dr. Francisco Orts.

Tran-vía de Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para el mes de Mayo de 1882.

Interior. Desde las siete hasta las nueve de la noche. Grao. De Valencia al Grao desde las seis de la mañana hasta las ocho y media de la noche. Del Grao á Valencia desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche. En los días festivos se hará servicio extraordinario si fuese necesario. Valencia 30 de Mayo de 1882.—El administrador, G. Escobedo.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Antonino, arzobispo de Flo- rencia. Este virtuoso varon, ornamento precioso de la ór- den episcopal y modelo perfecto de religiosos y pasto- res de la Iglesia, nació en la ciudad de Florencia el año 1389, y fue tan devoto desde niño de la Santísima Virgen y tuvo tal horror al pecado, que se asegura haber conservado hasta la muerte la gracia bautismal. Escribió muchas y buenas obras llenas de erudición y piedad, y queriendo Dios premiar los méritos de nues- tro Santo, le llamó á su eterno descanso el año 1459, á los 70 de edad y 13 de arzobispado.

SANTOS DE MAÑANA.—San Mamerto, obispo de Viena.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de Ntra. Sra. de Belen: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Funciones religiosas.

En la real capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, á las siete de la tarde continúan los ejercicios del mes de Mayo. —En la parroquial iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana á las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, *Tota pulchra* y segunda misa con órgano y cantares. —En San Salvador, de la Concepción Inmaculada por los devotos del Escapulario azul: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa acompañada de meditaciones, gozos y despedida. —En San Esteban, por la mañana á las once misa rezada con órgano y letillas, el ejercicio del mes y salve. —En Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, á Ntra. Sra. de los Desamparados: á las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa y canto de al- gunas letillas.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Londres. . . á 90 días fecha, 47-40 á 47.45 Paris. . . á 8 días vista, 4-965 á 4.97 Marsella. . . á 8 días vista, 4-965 á 4.97

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO and rows for various cities like Alcabete, Alcoy, Alicante, Almorix, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma, Reus, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vigo, Zaragoza.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Pls., Desem- bols., Dinero, Papel, Opera- ciones. Rows include Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer. car. ril A. V. y Tarrag., Id. de Si- lla á Cull.

Table with columns: OBLIGACIONES, Capital, Intere- ses. Rows include Fer. car. Grao á A. y A. á V. y T., Provis. Dip. 10.ª emisión, Carrels, Oblig. municipa- les.

Valencia 9 de Mayo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 9 de Mayo de 1882. A las nueve de la mañana

Table with columns: Baróme- tro redu- cido á 0, en mil-ímetros, Termó- metro centígr- ados, Humedad relativa, Direccion del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima á la sombra, Temperatura mínima á la sombra, Evaporacion en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 4 y 51 minutos de la mañana y se pone á las 7 y 2 minutos de la tarde. La luna sale á las 11 y 4 minutos de la noche y se pone á las 11 y 21 minutos de la mañana.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad.

LINEA DE ALMANSA. Entradas. Tren mixto, á las 8 40 mañana. Tren correo, á las 10 50 id. Tren mixto, á las 6 15 tarde. Salidas. Tren mixto, á las 6 30 mañana. Tren correo, á las 2 26 tarde. Tren mixto, á las 3 30 tarde.

LINEA DE TARRAGONA. Entradas. Tren correo, á las 8 7 mañana. Tren mixto, á las 1 13 tarde. Tren mixto, á las 8 10 noche. Salidas. Tren mixto, á las 5 30 mañana. Tren correo, á las 11 45 tarde. Tren mixto, á las 5 33 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Mayo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los rumores de inquietud y de desasosiego en Barcelona no tienen otro origen que el interesado de los conservadores, los cuales procuran alarmar todo lo posible los ánimos dentro y fuera del Parlamento por la palabra y por medio de sus periódicos, para ver la manera de hacerse necesarios en el poder, despues de haberse exhibido todo lo posible para hacerse interesantes.

Figurase es cierto que se halla en Barcelona, como ya lo estuvo no há mucho en esa con el conocido demócrata zorrillista ó federal señor Rispa, catalan por añadidura, pero encontra- ron un poco duro el suelo y se fueron sin poder sembrar. Lo propio sucederá en Barcelona: allí como, en todas partes, tras la explosión momentánea de ciertos afectos estremados, viene la reflexión que reduce las cosas á sus términos naturales, y si en un principio se movió la gente dema- siado, hoy ya ha entrado el periodo de des- censo y de calma normal que hace ver ciertos alardes como una verdadera caricatura. Es se- guro que muchos estarán corridos y avergon- zados de su conducta poco equitativa y á la vez nada seria.

La crisis, ó mas bien la modificación minis- terial, quisiera aplazarla hasta otoño segura- mente el Sr. Sagasta, distinguido jefe de nues- tro partido, pero las circunstancias, que son superiores siempre en los asuntos públicos á la voluntad de los hombres, por grande y su- perior que esta sea, la harán inevitable para antes que se cierre la presente legislatura, se- gun la opinión de las personas mas autori- zadas.

No puede asegurarse que la inicié determi- nado proyecto en concreto, pero los que se hallan pendientes de discusión, como el de em- préstamos municipales, juicio oral, reforma del de consumos, etc., ofrecen coyuntura favora- ble. Ya expuse mi creencia anteriormente sobre este punto, que no es del todo aventurada. El proyecto de organización del personal de establecimientos penales, redactado última- mente, sufrirá alguna modificación, teniendo en cuenta las enmiendas que propone al mis- mo el Sr. San Miguel, autor de otro proyecto bastante diferente.

Nuestro querido amigo el diputado señor Testor promoverá una reunión de sus com- pañeros nuestros correligionarios y amigos para formular el criterio con que há de tratarse en el Parlamento la reconstitución de los gremios, para cuya defensa pondrá á servicio su palabra, en los términos propuestos en la ex- posición de la Sociedad Económica de Ami- gos del País de esa capital, y que sirve de fundamento á la petición misma de los gremios. El periódico *El Progreso*, órgano al parecer de los amigos del Sr. Martos, publica un ex-

tenso artículo en defensa de la institución de los gremios. En breve se celebrará un meeting á favor de la reducción de los aranceles de cereales para facilitar el sustento de las clases jornaleras re- ducidas á la miseria por la sequía. C.

ULTIMA HORA.

Tomamos de *La Correspondencia de Va- lencia*: «Madrid 9, 11 mañana.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa pro- vincia. Se hacen muchos comentarios acerca del ruidosísimo incidente que anoche tuvo lugar en el Senado, despues de votarse el tratado de comercio.

Nunca se ha visto en la alta Cámara tal confusión ni tan gran desórden. Inerepciones, protestas, apóstrofes, cali- ficaciones motivadas por oponerse el Sr. El- duayen á que se votara definitivamente el tratado.

Restablecido el órden, tanto en la mayoría como en la minoría, procedióse á la vota- ción, resultando 111 votos contra 28, núme- ro insuficiente para que causara estado la votación. Madrid 9, 3 15 tarde.

El Sr. Busutil ha reiterado al ministro de Fomento la petición que le tenia ya hecha para que se saque á subasta el trozo de car- retera y puente que falta entre Monserrat y Real, habiéndole ofrecido el ministro que aprovechará la primera oportunidad para ello. Madrid 9, 1 30 tarde.

Los periódicos se ocupan hoy de la ro- unión celebrada por los individuos de la co- misión general de presupuestos, á la cual ha sido invitada la del ayuntamiento de Va- lencia. En ella pronunció el señor D. Gonzalo Julian, en nombre del ayuntamiento, un es- tenso discurso, encaminado á demostrar que componen la población industrial de Valen- cia 16 agrupaciones, algunas de las cuales no pueden pagar el minimum que tienen se- nalado. Dijo que mientras el vino paga el 92 por 100, el trigo solo paga 6.

Abogó por que se rebajara al vino y se au- mentara á los cereales. A Valencia, dice, se le ha aumentado un 70 por 100, y este recargo es de imposible recaudación. Propuso que se aumentase únicamente un 20 por 100 en la cuestión de consumos. El Sr. Moret ofreció tener presentes las razones expuestas cuando se redacte el in- forme. El Sr. Irazzo apoyó una enmienda pidién- do se dicten reglas que eviten las injusti- cias cometidas en la clasificación de caetgo- rias señalada en el proyecto. Madrid 9, 3 tarde.

Urgente.

El Senado se ocupa de ferro-carriles. No hay número suficiente de senadores para votar definitivamente el tratado de co- mercio. Será votado á última hora. Madrid 9, 3 50 tarde.

Urgente.

La sesión del Congreso carece de interés. La atención está fija en el Senado. Se atribuye á los conservadores el propó- sito de retirarse del salon de sesiones cuan- do se vote definitivamente el tratado de co- mercio, á fin de que no haya número sufi- ciente de votos. Corren rumores de la próxima salida del Sr. Camacho, pero son prematuros.

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 9, 9 30 noche.

La comisión del Senado para la transfor- mación del ferro-carril de Gandía á Denia la forman los señores conde de Soto-Ameno, Villanova, Miranda, Gomez y Montcuerte. Los ministeriales aseguran que en un bre- ve plazo se pondrá á discusión el proyecto de juicio oral.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Madrid 9, Billetes Hipotecarios de Cuba, Obligaciones ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Cambios sobre Paris, 2 por 100 amortizable.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 9.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor VINUELAS llegará a este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, de la línea de Filipinas, saldrá de este puerto del 10 al 12 del corriente para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, (antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas de	los días	de cada mes.
Barcelona.	4 y 20	
Valencia.	5	
Málaga.	7 y 27	
Cádiz.	10 y 30	
Santander.	20	
Coruña.	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 21 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo a flete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chaperica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 40 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NUM 6.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento a precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siera planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafes, colegios, hospicios, etc.

Batería de cocina de hierro batido, estañado e inglesa, con baño de porcelana.

Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.

Planchas de varios sistemas para planchar.

Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.

Tostadores de cafes, estéricos, económicos, para tiendas y cafes.

Descansa paraguas y bastones.

Bombas para todos usos.

Y una infinidad de artículos mas de economía doméstica, máquina y fundición de hierro.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín, Valencia.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta. Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustece con las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, se evita la formación de fresa en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las hinchazas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de tadura en estado de salud perfecta. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín, Valencia.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el vireo y la sifilis a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y calmanse seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de Sombriería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principal de las boticas y droguerías de España.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una gruesa falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Baños de Santa Ana (JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas o quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por hallarse combinado el bicarbonato de hierro en la excesiva cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis o enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algun principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nitrógeno y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, segun la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balneoterápica se halla a la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Dista el establecimiento 5 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al baño de la estación a los baños a la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla a cargo de D. Miguel Zapater.

Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia a don Domingo Folch, taller de encuadernación, calle del Conde de Almodóvar, núm. 4, donde se hallan a la venta dichas aguas.

Banco Agrícola de España.

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos del puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza minera y agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

- 1.º El tipo de la emisión será a la par.
- 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
- 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
- 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 00 anual sobre el capital desembolsado.
- 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

	Pesetas		
1 Gran premio	250.000		
1 id. id.	125.000		
1 id. id.	75.000		
1 id. id.	50.000		
1 id. id.	25.000		
5 premios de á 10.000	50.000		
90 id. de á 2.500	225.000		
500 id. de á 1.000	500.000		
1400 id. de á 500	700.000		
2000 Premios	2.000.000		

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos precedentes desee conocer el público.

Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO. SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que se prende a la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al cabalito de San Martín, Valencia.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Carnes, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exljase sobre todos los frascos la firma del autor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Gatherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplughes hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 á 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22
POTASA (considerada anhídrida) 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos
Al por menor 140 rs.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhídrida) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 á 22
Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos.
Al por menor 112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

COMPAÑIA CATALANA

DE

VAPORES TRASATLÁNTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA,

con escala a Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga debe estar sobre el muelle, el día 14 precisamente. Consignatario: D. Joaquín Ripollés, Catalans, 6.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION CIERTA POR EL LICOR Y PILDORAS DEL D.º LAVILLE

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D.º OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D.º LAVILLE en todas las botellas.

Depósitos en todas las principales farmacias de la Facultad de París.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente temperante, y además de emplearse contra la sifilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usa ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crastitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al cabalito de San Martín.—Valencia.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al cabalito de San Martín, Valencia.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. los 100, en partidas menores. 140 rs. los kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.